Universidad Nacional del Sur
Departamento de Humanidades

Yolanda Hipperdinger

Sobre préstamos y apellidos

Convencionalización, alternancia y valoraciones en español bonaerense

Editorial de la Universidad Nacional del Sur

Hipperdinger, Yolanda

Sobre préstamos y apellidos: convencionalización, alternancia y valoraciones en español Bonaerense.
1a ed. - Bahía Blanca : Universidad Nacional del Sur, Ediuns, - 2010.
100 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-1648-16-0

1. Literatura. I. Título CDD 801

Fecha de catalogación: 13/07/2010

Editorial de la
Universidad Nacional del Sur
www.ediuns.uns.edu.ar
e-mail: ediuns@uns.edu.ar

Red de Editoriales
Universitarias Nacionales

Este volumen se publica merced a un subsidio otorgado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur al Proyecto de Grupo de Investigación «Préstamo y cambio de código: límites y puentes» (24/I176), dirigido por la autora.

Diseño y diagramación de tapa: Fabián Luzi
Diagramación interior: marciakillmann@hotmail.com

Queda hecho el depósito que establece la ley 11723.
© **2010 Ediuns**

Índice

1.Introducción.....7
1.1. De estar entre bambalinas a ocupar el escenario.....7
1.2. Integración y adaptación.....10
1.3. Fijación y variación.....13
1.4. Precisiones sobre nuestro estudio.....15
Notas.....17

2. De *scons* a *escones*: convencionalización y alternancia.....23
2.1. Formas alternas y significados sociales.....23
2.2. La escala de la variabilidad.....24
2.3. Por caminos diferentes: oralidad y escritura.....27
2.3.1. Alternantes corregidos.....30
2.3.2. Alternantes divergentes como elecciones Marcadas.....36
2.4. Significados implicados, identidades mostradas.....41
2.5. Claroscuro en la marcación.....44
Notas.....48

3. Lo implícito y lo explícito: explorando imperativos actitudinales.....55
3.1. Detrás de los usos.....55
3.2. Sobre lo que puede inferirse.....57
3.3. Hablando claro.....58
3.3.1. «Tomar prestado»: ¿sí o no?.....61
3.3.2. Más de una(s) que de otras.....63
3.3.3. Entre la indiferencia y el rechazo.....64
3.3.4. Cómo pronunciarlos, cómo escribirlos.....66
3.4. Coincidencias (parciales).....73
3.5. Cuando los extremos se tocan.....74
Notas.....77

4. Un pariente cercano: la realización oral de los apellidos.....81
4.1. De los préstamos a los apellidos.....81
4.2. Los que «se pronuncian como se escriben», y los que no.....84
4.2.1. Convencionalización puntual.....90
4.2.2. Marcación y etnicidad.....94
4.3. Reflexiones metalingüísticas.....96
Notas.....101

5. Conclusiones.....105

Bibliografía.....115

Introducción

1.1. De estar entre bambalinas a ocupar el escenario

Aunque el interés por el contacto lingüístico es muy antiguo, el desarrollo específico de su estudio es bastante reciente. Si desde principios del siglo XIX las influencias de unas lenguas sobre otras interesaron a los estudiosos, esa influencia *en sí misma* no se constituyó en objeto de estudio hasta el abordaje inicial de los criollos a fines de ese siglo[1] (v. Sala 1998:12-13). Por otra parte, el contacto tampoco ocupó un lugar propio en los marcos epistemológicos de las corrientes dominantes de la tradición académica del siglo XX, al menos hasta la publicación y difusión de la obra de Uriel Weinreich *Languages in Contact* (1953). Fue a través de la coincidencia de los intereses estructurales y dialectológicos de Weinreich, y del campo propicio que la publicación de su libro encontró en las inquietudes de otros estudiosos (inquietudes que, por entonces, conformaban el magma del que emergerían los actuales estudios sociales del lenguaje), que los

fenómenos de contacto empezaron a encontrar su posición. El modelo de análisis de la *interferencia* propuesto por Weinreich, de corte estructural, tradujo esos fenómenos a un idioma conocido para sus pares y los volvió metodológicamente asequibles. Hizo el resto el foco sobre la variación y el cambio a ella ligado, que caracterizaría a la naciente sociolingüística, ya que la influencia interlingüística es una de sus fuentes privilegiadas. Las situaciones de contacto pasaron a ser concebidas, en consecuencia, casi como «laboratorios» para tal estudio.

Paradójicamente, no obstante, el quizá más característico de los diversos fenómenos lingüísticos emergentes del contacto fue el que más tardíamente obtuvo atención específica. Nos referimos al «paso» de una lengua a otra en el curso de una misma interacción, o hasta de una misma emisión. En el libro referido, Weinreich (1968[1953]:73) dice al respecto:

> The ideal bilingual switches from one language to the other according to appropriate changes in the speech situation (interlocutors, topics, etc.), but *not in an unchanged speech situation, and certainly not within a single sentence*. (El énfasis es nuestro.)

Afortunadamente, a la emergente sociolingüística iba a interesarle más el bilingüe real que el ideal y, a pesar de la posterga-

ción de que fue objeto, el estudio del *cambio de código* (o *code switching*)[2] se abriría paso. Las décadas del '70 y del '80 vieron nacer y crecer el interés por su estudio, frente al más tradicional del *préstamo*.[3]

Con la atención dirigida al conjunto de los emergentes lingüísticos del contacto, su conocimiento aumentó exponencialmente; sin embargo, en un marco disciplinar renuente en general a las teorizaciones hegemónicas (v. Coupland 2001:7), fueron múltiples las perspectivas desde las que lo hizo y escaso el consenso resultante a nivel terminológico, conceptual y de taxonomías. Por ejemplo, buena parte de los especialistas en contacto lingüístico entendería que cuando un hablante de español dice «Ayer comí canelones *a la Rossini* [àlarrosíni]» se mantiene en su lengua, mientras que si, solo modificando algo la realización, dice «Ayer comí canelones *alla Rossini* [àllarosíni]» cambia de código al italiano. Pero para muchos estudiosos podría prescindirse aun de las cuestiones morfosintácticas implicadas en este ejemplo sin que la clasificación varíe, de modo tal que si el hablante dijera «Ayer comí /es'trudel/» habría empleado solo el español y si dijera «Ayer comí [štrúdl]» habría cambiado de código al alemán, a pesar de ser *el mismo lexema* lo implicado en ambos casos.

Quizá no esté de más destacar el hecho de que selecciones del tipo de esta última pue-

den inscribirse en las definiciones más medulares de la sociolingüística, ya que (desde las realizaciones fonéticas alternativas de ciertos fonemas de *una* lengua hasta la selección de una lengua *u otra* en situaciones bi- o multilingües) se abona el supuesto de que la condición de posibilidad del mantenimiento y aun del surgimiento mismo de variantes es su funcionalidad a la transmisión de un significado de índole no referencial.[4]

1.2. Integración y adaptación

Señalamos, entonces, que la distinción entre préstamo y cambio de código en el caso de elementos léxicos aislados constituye un especial problema en el marco de la clasificación de los emergentes lingüísticos del contacto, particularmente cuando los lexemas (de palabra o frasales)[5] de una lengua que aparecen insertos en cadenas de otra no lo hacen adaptándose simultáneamente a sus pautas.[6] Respecto de casos tales, René Appel y Pieter Muysken (1996:257) directamente se preguntan si es posible distinguir la incorporación de una lengua a otra del cambio de código, y Shana Poplack (2001:2063) escribe:

> The classification of lone items is at the heart of a fundamental disagreement among

> C[ode]S[witching] researchers over (a) whether the distinction between CS and borrowing should be formally recognized in a theory of CS, (b) whether these and other manifestations of language contact can be unambiguously identified in bilingual discourse, and (c) criteria for determining whether a given item was switched or borrowed.

De estos tres pilares de la desavenencia nos interesa destacar el tercero, ya que entendemos que de él depende el segundo (y aun quizá de este el primero).

La revisión de un amplio cuerpo de bibliografía especializada nos permitió apreciar que los criterios que más recurrentemente se implican son los dos que decidimos llamar de *integración* (social) y *adaptación* (formal). El primero se aplica al lexema como unidad virtual, y el segundo a las configuraciones con que ocurre. De acuerdo con el primer criterio, lo que importa es la extensión de uso de un item léxico de otra lengua en la recipiente; de tal modo, si es generalmente empleado se lo clasificará como préstamo, sin que incida en tal decisión la configuración (más o menos adaptada a las pautas de la lengua recipiente) con que lo haga. De acuerdo con el segundo criterio, en cambio, lo que importa es esta configuración: si la ocurrencia *no* se encuentra adaptada a las pautas de la lengua recipiente, se tratará de un cambio de código.

Los siguientes ejemplos de estudios concretos que emplean uno u otro de estos criterios pueden contribuir a la exposición:

a) Puede ilustrar la aplicación del que llamamos de *integración* el estudio de las motivaciones sociales del cambio de código de Myers-Scotton (1995:129-130), donde la referida autora clasifica a los lexemas de una lengua que idiosincrásicamente aparecen en emisiones en otra como cambios de código en una única palabra o en un único morfema (*single-morpheme/lexeme-switches*), considerando que por no ser de uso general no forman parte del léxico de la lengua receptora (condición esta última a su juicio *sine qua non* para que puedan considerarse préstamos).[7]

b) Para ilustrar la aplicación del criterio que llamamos de *adaptación* remitimos al trabajo de Montes-Alcalá (2005:178-181), quien entre las funciones sociopragmáticas del cambio de código enlista tanto las expresiones idiomáticas como lo que llama necesidad léxica, rótulo que corresponde en su clasificación a lexemas de palabra y frasales en su configuración estructural de origen, aunque con una amplia integración social.[8]

1.3. Fijación y variación

Como lo hemos mostrado, la clasificación de los emergentes lingüísticos del contacto plantea un especial problema en relación con los lexemas de una lengua que aparecen insertos en cadenas realizadas en otra.

Ahora bien: una incorporación léxica puede *mantener* la configuración de origen, sea *antes de* adaptarse formalmente a la lengua receptora, *mientras* su uso está expandiéndose a nivel comunitario, o *en lugar de* hacerlo (al menos, de hacerlo *completamente*).[9] El primero de estos casos no constituye un especial problema en vistas de los criterios que hemos expuesto, ya que *ni* la integración *ni* la adaptación se verifican.[10] El segundo sí lo hace, e implica una cuestión adicional a la que por ello debemos referirnos: la del modo en que el uso comunitario de una incorporación léxica *x* puede *fijarse*.

Si un elemento léxico de otra lengua llega a tener un uso extendido en la comunidad hablante de la variedad receptora, *común*mente (aunque no *necesaria*mente, como lo mostraremos *infra*, **2.2.**) la *forma* en que es empleado llega a ser *la misma* para el conjunto de los usuarios. Cuando tal «consenso» o *convencionalización* se ha operado, la incorporación léxica de que se trate tendrá una forma *convencionalizada* o *fija*. Esa forma convencionalizada muy frecuentemente se encuentra *adaptada* a las pautas de la

lengua receptora (si bien tampoco es *necesario* que así sea, como lo mostraremos igualmente *infra*, **2.2.**). Cuando tal es el caso, *i.e.* cuando el item léxico en cuestión se encuentra integrado *y* adaptado, el conjunto de los estudiosos acordaría en que se trata de un préstamo. Pero aun en un caso tal la variación no se halla inhibida de ocurrir, ya que por ejemplo *si* el hablante conoce la forma original puede por diversas razones (v. *infra*, **2.3.2.**) procurar recuperarla, haciendo un uso *divergente* del *mismo* lexema.[11] En la clasificación de ocurrencias de este último tipo, los criterios de «lingüística externa» (integración) y de «lingüística interna» (adaptación) colisionan, lo cual evidencia que el examen de tales casos reviste especial importancia (en abierto contraste con la escasa atención que comparativamente se les ha otorgado) para las centrales discusiones referidas. A tales ocurrencias dedicaremos nuestra atención en este volumen, si bien otras cuestiones vinculadas serán también objeto de análisis.

Un último asunto nos resta integrar a esta exposición introductoria: la diferencia impuesta por el *canal* en que ocurren las incorporaciones léxicas integradas, sea que estén adaptadas (*i.e.* que sean clasificables de modo no controversial como préstamos) o no. La atención de los estudiosos del contacto ha venido centrándose de modo casi exclusivo en la oralidad, en vistas de la espontaneidad que caracteriza a la producción oral frente a la

mayor posibilidad de autocorrección que implica típicamente la escritura.[12] Entendemos, sin embargo, que la exploración de las realizaciones alternativas, en particular las divergentes, no debe ignorar que ambas formas de existencia de la lengua pueden *no* presentar especularidad en lo que respecta al tratamiento formal de las adopciones léxicas, por lo que proponemos distinguir sistemáticamente la variación registrada en producciones orales de la registrada en producciones escritas.

1.4. Precisiones sobre nuestro estudio

Este libro recoge apretadamente resultados de las indagaciones que, en la sección territorial del español bonaerense[13] y en particular en la ciudad de Bahía Blanca, centro político administrativo de la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires,[14] realizamos sobre la existencia de realizaciones orales y representaciones escritas alternativas, en particular las que denominamos divergentes, de elementos léxicos provenientes de otras lenguas que, por su alto grado de integración social (criterio que operativamente privilegiamos), pueden clasificarse como préstamos.

Dada esta exigencia de extensión de uso, decidimos centrarnos en el campo léxico de la gastronomía, que es de acceso común. Siendo nuestro objeto de estudio la existencia de

alternantes, y obedeciendo la misma a lo que puede visualizarse como tensión entre la adaptación al español y el mantenimiento (o recuperación) de rasgos propios de las lenguas donantes, nos limitamos adicionalmente a préstamos para los que se registra al menos un alternante sin adaptación completa.[15] Por otra parte, como nos interesan los usos escritos tanto como los orales nos limitamos a lenguas donantes altamente estandarizadas, particularmente aquellas de las que más elementos léxicos ha adoptado la variedad territorial de español de que nos ocupamos (italiano, inglés, francés y alemán).[16]

En vistas del potencial orientativo de las actitudes lingüísticas en los casos de contacto (v. *e.g.* Álvarez Muro 2007:64ss.), decidimos incluir en nuestro estudio los aspectos actitudinales ligados al tratamiento de las adopciones léxicas. Para abordarlos, distinguimos aquellos que pueden *inferirse* de las preferencias de los hablantes de los que los hablantes *explicitan* (v. Alvar 1986:13), y dedicamos nuestra atención tanto a explorar la vinculación ante ambos como a desentrañar la especial complejidad de las actitudes verbalizadas.

Por último, nos abocamos también al análisis de la alternancia en otro caso de «donación», similar al de los préstamos aunque con características propias: el de los apellidos de origen no hispánico, muy comunes en la

región como consecuencia del especial peso proporcional de la población de procedencia inmigratoria.[17] Si bien la alternancia de representaciones grafémicas queda en principio excluida en este caso, se registra una interesante alternancia en las realizaciones orales. Se registra asimismo un interés manifiesto por tales realizaciones entre los hablantes mismos, al que hemos atendido complementariamente para explorar los correspondientes imperativos actitudinales.

Presentamos aquí un conjunto de resultados,[18] así como de interrogantes y posibles vías de investigación futura que han quedado abiertos, con la intención de contribuir, modestamente, al desarrollo del campo en que el estudio se inscribe, tanto en relación con el cuerpo de conocimientos disponible para la variedad regional de español de que nos ocupamos como con el interés desprejuiciado por los fenómenos de «mezcla».

Notas

[1] Véanse *i.a.* las revisiones historiográficas de Elizaincín (1992:20ss.) y Virkel (2004:51-52).

[2] En inglés –la lengua en la que se han producido los principales y más difundidos aportes, así como la mayoría de las contribuciones- la designación más común es la que hemos referido, con sus variantes (*code switching ~ codeswitching ~ code-switching*), a la que corresponde la traducción española

cambio de código que es también la de mayor difusión en esta lengua, aunque es común que en textos académicos producidos en español y en otras lenguas diferentes del inglés el término no sea traducido (v. *e.g.* Ducar 2003, o Urban 2004:57ss.). Para referirse al fenómeno, en la bibliografía especializada se emplean, además –y entre otros-, *language alternation* (*e.g.* Brice 2005:3) –como sinónimo a veces y otras como hiperónimo de *code switching*-, *code mixing* (*e.g.* Kachru 1978) –generalmente para distinguir este tipo de «mezcla» del *switching* y en ocasiones con variantes sobre la misma raíz, como en Berruto (1989:23), si bien no siempre en el mismo sentido (cfr. Thelander 1976, Hipperdinger 1994:87, Brice 2005)-, y aun hipónimos del tipo de los empleados en la clasificación de Henze (1997:89), que distingue por ejemplo «la inserción de un nombre particular en la otra lengua» (*noun-switching*) de la «utilización de locuciones fijas y de giros idiomáticos de la otra lengua» (*tag-switching*). En español, sigue a *cambio de código* en orden de frecuencia *alternancia de lenguas* o *alternancia lingüística*, como puede apreciarse por ejemplo en la traducción a esta lengua del difundido *Language contact and bilingualism* de Appel y Muysken (1996).

[3] Nos referiremos aquí exclusivamente al fenómeno del préstamo *léxico*, si bien entendemos que el rótulo de *préstamo* puede aplicarse a transferencias operadas en cualquier subsistema lingüístico que hayan alcanzado la suficiente extensión de uso en la variedad lingüística receptora como para pasar a formar parte de ella (v. Hipperdinger 2001a:*i.a.* 14). Sobre el fenómeno del préstamo en general, y del préstamo léxico en particular, véase la revisión de Gómez Capuz (1998).

[4] Por una síntesis del problema de la equivalencia entre alternantes, que concluye con la postulación de una *equivalencia referencial* similar a la aquí asumimos, véase Martínez y Speranza (2009:92).

[5] Sobre tales esquemas idiomáticos, véase *e.g.* Lyons (1984:126-127 *et alibi*).

[6] La controversia existente se refleja incluso en los manuales, que por su mismo carácter se supone que recogen el conocimiento más «asentado». Limitándonos a algunos textos muy difundidos en lengua española (algunos de ellos mediante traducciones), sugerimos la apreciación comparativa de las síntesis provistas (en orden cronológico) por Hudson (1981:31-82, apartados 2.5.1. *Cambios de código* y 2.5.2. *Los préstamos*), Rotaetxe Amusategui (1990:95-96, apartados 6.2. *Interferencia*, 6.6. *Préstamos y calcos* y 6.8. *Conmutación de códigos ('code-switching')*), Lastra (1992:171-226, apartados IV.1. *Las lenguas en contacto según Weinreich*, IV.2. *El bilingüismo según Haugen* y IV.3. *La alternancia de códigos y los préstamos*) y Almeida (1999:184-233, apartados *Aspectos lingüísticos del contacto de lenguas: transferencia, interferencia, convergencia* y *El* code switching). Véase asimismo Heine y Kuteva (2005:7).

[7] Paralelamente, cuestiona la denominación de *préstamos momentáneos* (*nonce borrowings*) escogida por Poplack, Sankoff y Miller (1988), por cuanto entiende que agrupa elementos incompatibles (*i.e.* si la condición para que un elemento léxico dado se clasifique como *préstamo* es su recurrencia, un *préstamo* no puede ser *momentáneo*). Es de destacar que tanto Poplack como Myers-Scotton (dos autoras de contribución fundamental al estudio de estas cuestiones) privilegian el criterio de integración, aunque igualmente sus taxonomías no son isomórficas: Poplack (*i.a.* 2001, sobre la base de consideraciones estrictamente *socio*lingüísticas) distingue en el punto que nos ocupa *nonce borrowings* y *established borrowings*, según una extensión de uso que va de lo idiosincrásico a lo general, mientras que Myers-Scotton (*i.a.* 2002, sobre la base de consideraciones preeminentemente *psico*lingüísticas), argumentando que los primeros están «etiquetados» en el léxico mental como pertenecientes a *otra* lengua y los segundos como pertenecientes a la *misma*, los

considera respectivamente casos de *code switching* y *borrowing*.

[8] Buena parte de sus ejemplos caerían dentro del campo del préstamo para la mayoría de los estudiosos, como puede apreciarse en el siguiente extracto: *Es muy fácil que te acepten el* abstract (Montes-Alcalá 2005:181).

[9] Esta última posibilidad *no* excluye la *asimilación regresiva* (Gómez Capuz 1998:232ss.).

[10] Casos como los abarcados por la descripción que acabamos de ofrecer solo podrían ser rotulados como *préstamos* si se entiende por tales *cualesquiera* «pasos» de una lengua a otra que se operen en elementos léxicos solos. Esta posibilidad (que suele aparecer actualizada, con o sin condiciones adicionales, en la bibliografía especializada) se enraíza en lo que Gómez Capuz (1998:22 *et alibi*) denomina «hipótesis lexicologista».

[11] La noción de *divergencia* (en oposición a *convergencia*) que implicaremos en nuestro trabajo sobre el caso específico de variación que nos ocupa reconoce como antecedente la «teoría de la acomodación», cuyo principal referente es Howard Giles (v. *e.g.* Giles y Smith 1979).

[12] Nos referimos expresamente a ocurrencias *típicas*, asumiendo la existencia de un *continnum* entre oralidad y escritura, en el sentido en que lo plantea *i.a.* Tannen (1993). No obstante, como se verá, las condiciones materiales del canal en lo que respecta a la oralidad y las actitudinales en lo que respecta a la escritura revestirán la mayor importancia en nuestro acercamiento, con virtual independencia de otros criterios en uso para distinguir los «tipos» oral y escrito, como el de la dependencia/independencia del contexto.

[13] Seguimos en la delimitación y designación de esta variedad territorial del español a Fontanella de Weinberg (*i.a.* 2000).

[14] Esta región se corresponde con una cuarta parte de la superficie de la provincia y comprende los partidos de Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino, con centro económico y cultural en la ciudad de Bahía Blanca, cabecera del partido homónimo. Sobre la región, de cuya relativa autonomía dan cuenta los reiterados intentos realizados para transformarla en una provincia separada (v. Fontanella de Weinberg 1984:305), véanse *i.a.* las compilaciones realizadas por Weinberg (1988) y Cernadas de Bulnes (2001).

[15] Esta limitación se adecua, por otra parte, a una concepción del *préstamo* como proceso, con *los préstamos* como su resultado (v. Hipperdinger 2001a:24, n. 6).

[16] La frecuencia con que se encuentran en la región items léxicos de las lenguas referidas no es equiparable, ni en general ni en el campo léxico específico de que se trata (siendo siempre menor la de préstamos del alemán). En este último campo, el ordenamiento que resulta de nuestros registros es el de la enumeración que realizamos.

[17] Por la recepción masiva de inmigrantes en la región, véase *e.g.* Fontanella de Weinberg (1979) y Hipperdinger (1999a).

[18] El contenido de este volumen recupera, funde y reelabora trabajos anteriores que referimos, y que hemos desarrollado durante los últimos años en el marco del avance de nuestro proyecto general de investigación para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Este último ha sido integrado, además, en proyectos grupales de investigación, ejecutados bajo nuestra dirección en la Universidad Nacional del Sur.